

BAQUEDANO, 15 DIC 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2648

VISTOS:

1. Informe de evaluación N° 043 de fecha 15 de diciembre del 2010, del departamento de Adquisiciones de Salud
2. Memorando de Alcaldía N° 458 de fecha 15 de diciembre del 2010, el cual Adjudica la licitación "Materiales de Aseo para las Postas de la Comuna" ID 3846-58-L110 al Proveedor "Prisa S.a." por un Monto de \$ 136.153.- (Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir materiales de aseo para las postas de la Comuna de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "Materiales de Aseo para las Postas de la Comuna" ID 3846-58-L110 al Proveedor "Prisa S.a." por un Monto de \$ 136.153.- (Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Salud: Subtitulo: 22 Ítem: 04 Asignación: 007 "Materiales y Útiles de Aseo".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "Materiales de Aseo para las Postas de la Comuna" ID 3846-58-L110 al Proveedor "Prisa S.a." por un Monto de \$ 136.153.- (Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Sheyla Valdivia Dominguez
SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Sergio Vega Venegas
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE(S)

SVV/SVD/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones Salud(2)